

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO - OPS:	PS 5929 2023	C.D.P. No.:	1754	Proceso que pertenece:	AMBULATORIOS
				Servicio al que pertenece:	CONSULTA EXTERNA
				Unidad a la que pertenece:	CARCEL DISTRITAL
Nombre del Contratista:	MARIA PAULA PERILLA GARCIA			C.C.	1.106.901.163
				de:	BOGOTA
Fecha Inicio:	2023-06-21	Fecha Terminación inicial:	8/05/2023	Valor Mensual:	\$ 3.597.312
				Valor a cobrar:	\$ 1.498.880

ADICIÓN/ OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				

Nº CTA	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO PLANILLA
5	JUNIO	\$ 1.498.880	N/A	N/A	N/A
6	JULIO				
7	AGOSTO				
8	SEPTIEMBRE				
9	OCTUBRE				
10	NOVIEMBRE				
11	DICIEMBRE				
12	ENERO				

Resumen de contrato	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
	\$ 1.918.566	\$ 1.918.566	\$ 1.498.880	\$ 419.686

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO
PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL TRABAJADORA SOCIAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Relación de actividades para el periodo: Desde: 2023-06-21 Hasta: 2023-06-30

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las estipuladas en la minuta)		DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO	
		ACTIVIDADES DESARROLLADOS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUTO O EVIDENCIA
1	Solicitud de portabilidad o contribuir a realizar el traslado de la afiliación de los retenidos.	El profesional sera responsable de solicitar la informacion pertinente de los privados de la libertad para realizar las portabilidades y traslados solicitadas en cada EPS.	Registro de solicitudes en cada EPS.
2	Gestión de citas y autorización de permisos excepcionales para cita médica ante el Centro de Servicios Judiciales	Se debera cumplir con la gestion de citas y solicitudes al Centro de Permisos Judiciales por medio de correos electronicos los cuales deberan estar regidos bajos los parametros que la entidad requiera, asi pues, para que los retenidos puedan asistir a sus respectivas citas medicas.	Registro adjuntados dentro de historias clinicas
3	Buscar mantener contacto con la familia y abogados defensores de los migrantes en estado de retenidos para realizar los trámites administrativos que les permitan el acceso real y efectivo a los servicios de salud.	El contratista sera responsable de ejercer contacto via telefonica o electronica con los familiares y/o defensores de los privados de la libertad que presenten una situacion en especifico que este afectando el pleno acceso al servicio en la salud.	Seguimiento supervicion
4	Apoyar el diligenciamiento de los censos en estaciones de policia.	Se realizara asistencia en las estaciones de policia siempre y cuando la jefe y/o auxiliar de enfermeria solicite el apoyo	Registro de formatos de caracterizacion
5	Coordinar la autorización de ingreso a las estaciones de policia los días de Brigadas de Salud.	Se garantizaran la efectividad de las autorizaciones de entidades de salud que apoyen las brigadas en las estaciones de policia	Seguimiento supervicion
6	Coordinar la logistica de las Brigadas de salud en estaciones de policia.	participar y apoyar en la coordinación de las brigadas según lo solicite el personal de apoyo.	Seguimiento supervicion
7	Apoyar en la gestión segun su perfil en los centros de reclusion solicitados.	Ejecutar acciones y estragias que garanticen el pleno acceso al servicio de salud segundo el perfil de trabajador social	Registro adjuntados dentro de historias clinicas
8	Apoyar los procesos solicitados determinados por el supervisor del contrato.	El contratista estara a plena disposicion de las actividades y/o funciones que le establezca su supervisor del contrato de acuerdo a la necesidad solicitada.	Reporte de actividades

Observaciones:

Nota: Es deber contractual anexar la certificación del pago a Salud, pensión y ARL. En caso de tener contrato nuevo adjuntar el soporte de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud como cotizante y afiliación a pensión. Teniendo en cuenta que con la implementación del Decreto 1273 de 2018 el pago de aportes se hace de manera vencida de acuerdo con las fechas establecidas en el Decreto 1990 de 2016.


 Firma del Contratista
 C.C. 1.106.901.163 de BOGOTA

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS No. 1

NOMBRE:	JULI PAOLA NEIRA BAUTISTA
CARGO:	DIRECTOR TÉCNICO AMBULATORIOS
FIRMA	

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS No. 2

NOMBRE:	JULI PAOLA NEIRA BAUTISTA
CARGO:	DIRECTOR TÉCNICO AMBULATORIOS
FIRMA	

Cuenta de cobro No. 1 JUNIO 2023
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
NIT. 900.959.051-7

DEBE A:

C.C. No. 1106901163 de Melgar Tolima

LA SUMA DE:

UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA (\$1.498.880) PESOS /MCTE

Por concepto de:

Honorarios por prestación de servicios en cumplimiento del contrato No. PS 5929 de 2023 correspondiente al mes de junio de 2023.

OBJETO: Prestar servicios como trabajadora social para desarrollar actividades en la dirección de servicios ambulatorios de la Subred integrada de servicios de salud Centro Oriente E.S.E

Cordialmente,

María Paula Perilla García

C.C. 1106901163 De Melgar Tolima

Teléfono: 3223553797

Dirección: Cra 87a #53-66 sur

No. 66247749692 Cuenta Bancolombia Ahorros

Fecha: 31/07/2023

RECIBIDO
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
31 JUL 2023
42



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) MARIA PAULA PERILLA GARCIA identificado(a) con CC 1106901163 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de 12/01/2023

Estado de la Afiliación: ACTIVO

IPS: CAFAM CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR

Categoría: A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en QUIEN, a los 14 días del mes julio del 2023.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra
Director Operaciones Comerciales
EPS FAMISANAR S.A.S.

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **PERILLA GARCIA MARIA PAULA** identificado(a) con CC número **1.106.901.163** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 07 de mayo de 2021 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 14 de julio de 2023.

Cordialmente,


Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**

Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**

www.proteccion.com

2023071412055



Certificado Bancario

Lunes, 3 de abril de 2023

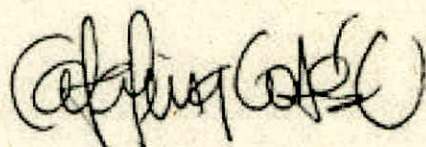
Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MARIA PAULA PERILLA GARCIA identificado(a) con CC 1106901163, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	66247749692	2023/01/30	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

